

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe interponer recurso en vía administrativa pudiéndose oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén por la que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Luis de Dios Cruz, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003 acordando declarar el Desamparo legal del/los expediente/s núm. 58/03, sobre el/los menor/es J.L.D.D.A.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 30 de septiembre de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 12 de septiembre de 2003, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de Notificación. (PP. 3472/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado, o su representante, por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Interesado: Asfaltos Granada, S.L.
CIF/NIF: B18053959.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A1860002506073844.

Interesado Construcciones Majuver.
CIF/NIF: A29093333.
Procedimiento: Requerimiento, de señalamiento de bienes.

Interesado: Ecounión, S.A.
CIF/NIF: A29037058.
Procedimiento: Notificación de embargo de vehículo MA-6541-Z.

Interesado: Grúas Ojeda, S.L.
CIF/NIF: B04139184.
Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva. Liquidación A0460003506015306.

Interesado: Lagarto de Jaén S.L.
CIF/NIF: B23277213.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2381003526000209, núm. certificado 0399044679468.

Interesado: Lagarto de Jaén, S.L.
CIF/NIF: B23277213.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2381003526000198, núm. certificado 0399044679457.

Interesado: López Guerrero, Jesús Francisco.
CIF/NIF: 25079853D.
Procedimiento: Notificación de la derivación de responsabilidad subsidiaria por deudas tributarias de Construcciones Zona Oeste, S.L.

Interesado: Martín Almendros e Hijos, S.L.
CIF/NIF: B04213708.
Procedimiento: Notificación de acuerdo de compensación de oficio número 040230000246B.

Interesado: Ojeda Escánez, Miguel.
CIF/NIF: 27101234N.
Procedimiento: Notificación de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva. Liquidaciones: S2040001040022066, S2040002040008482, S2040099040038609, S2040099040038610 y S2040099040038620.

Interesado: Sociedad de Construcciones Almelevante, S.A.
CIF/NIF: A58664244.
Procedimiento: Notificación de providencia de apremio. Certificado número 0341100310190.

En virtud de lo anterior dispongo que a los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avenida de Andalucía, número 2, de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 12 de septiembre de 2003.- El Jefe de la Dependencia Regional, Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

EDICTO de 23 de septiembre de 2003, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de Notificación. (PP. 3602/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado, o su representante, por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Interesado: Bolín Pérez Argemi Enrique.
CIF/NIF: 24974445X.

Procedimiento: Notificación de las Diligencias de embargo de sueldos números 29022100829C, 290221000830K, 2902210008281 y 290221000831E.

Interesado: Hijos de Almendros S.L.
CIF/NIF: B04276234.

Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A0460002506054652, núm. certificado 0399038315367.

Interesado: Hijos de Almendros S.L.
CIF/NIF: B04276234.

Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A0460002506054641, núm. certificado 0399038315356.

Interesado: Inversiones Industriales Oleícolas S.A.
CIF/NIF: A23414287.

Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación K1722803410024521, núm. certificado 0399041407611.

Interesado: Inversiones Industriales Oleícolas S.A.
CIF/NIF: A23414287.

Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación K1722803410024312, núm. certificado 0399041407600.

Interesado: Inversiones Industriales Oleícolas S.A.
CIF/NIF: A23414287.

Procedimiento: Notificación providencia de apremio, y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación K1722802410135499 núm. certificado 0399041407598.

Interesado: Refinería Oleícola Andaluza S.A.
CIF/NIF: A23414295.

Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2385003530000070, núm. certificado 0399044679503.

En virtud de lo anterior dispongo que a los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avenida de Andalucía número 2 de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 23 de septiembre de 2003.- El Jefe de la Dependencia Regional, Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. (PP. 3397/2003).

Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	UNIDAD
MANUEL DOMINGUEZ MORENO	29706522K	29706522DOM	EMBARGO	URRE 1
ROSARIO ALONSO CAÑERO	27828656J	28118017PER	EMBARGO	URRE 1
ROSARIO ALONSO CAÑERO	27828656J	28118017PER	EMBARGO	URRE 1
CUADRA B. CONDADO SL	B-41560871	29706522DOM	EMBARGO	URRE 1
FUNDACION CULTURAL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE SEVILLA	B41111147	29706522DOM	EMBARGO	URRE 1
ENEDEL PROMOCIONES Y CONSTRUC. SA	A41643974	A41122946CUT	EMBARGO	URRE 1
MORTEROS MORESSE SL	B91089060	A41122946CUT	EMBARGO	URRE 1
ANDALUZA DE ACEITES Y CEREALES SL	B41850736	B41850736AND	VALORACION	URRE 1
ANTONIO MUÑOZ GOMEZ	75377551L	75377551MUÑ	VALORACION	URRE 1
PRECOCINADOS Y GONGELADOS CARRION SL	B41410796	29706522DOM	EMBARGO	URRE 1
INTER HOTEL ANDALUCIA SA	A41702812	29706522DOM	EMBARGO	URRE 1
CLUB FINANCIERO DE ANDALUCIA SA	A41384520	29706522DOM	EMBARGO	URRE 1